INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 20 del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
REYES & COBA REYCOBA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía CONSTRUCTORA REYES & COBA REYCOBA S.A., después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018 y en calidad de Comisario Principal de la compañía me permito presentar el siguiente informe:

Revisado el Balance General y las Cuentas del Mayor General, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía CONSTRUCTORA REYES & COBA REYCOBA S.A., al 31 de Diciembre del año 2018 en virtud de lo cual permito someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación.

Atentamente:

JØRGE EBUARDO PONCE VERA

COMISARIO

C.C. # 0910927003